

JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ*/YESSENIA FLORES MÉNDEZ**

El porcentaje de inversión de José Montesinos en su hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos en Jaumave, Tamaulipas (1884-1910)

The Investment Percentage of José Montesinos in his Hacienda of San Pedro de los Saldañas y anexos in Jaumave, Tamaulipas (1884-1910)

Resumen

La hacienda de San Pedro de los Saldañas mostró una tendencia de crecimiento tanto de su valor fiscal como de su perímetro en el Porfiriato. Dicha propiedad se localizaba en el valle de Jaumave en el suroeste de Tamaulipas. El gran movimiento de la tenencia de la tierra determinó el auge económico de la hacienda, por lo que experimentó su mejor momento económico en aquella época. Para el desarrollo de la presente investigación se consultaron los avalúos de la propiedad contenidos en los libros de manifiestos rústicos del Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas, así como del Archivo Histórico de Jaumave, Tamaulipas.

Palabras clave: ixtle, hacienda, familia, perímetro, fisco

Abstract

During the Porfiriato, the San Pedro de los Saldañas hacienda in Jaumave Valley, southwestern Tamaulipas, exhibited a significant increase in both its fiscal value and its overall size. This economic boom can be attributed to the extensive land acquisitions that characterized the era. To understand this growth, appraisals of the property were consulted from the rustic manifesto books housed in the General and Historical Archive of the State of Tamaulipas and the Historical Archive of Jaumave, Tamaulipas.

Key words: ixtle, hacienda, family, perimeter, tax

Fuentes Humanísticas > Año 36 > Número 68 > I Semestre > enero-junio 2024 > pp. 71-90.

Fecha de recepción 18/06/2023 > Fecha de aceptación 25/03/2024

jars_01@hotmail.com, yessenia.flores@tamaulipas.gob.mx

* Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

** El Colegio de Tamaulipas.

Introducción

El objetivo es sopesar la importancia del porcentaje de inversión en el que se basaba el cálculo económico de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y sus anexos, por medio del análisis de la información numérica que arrojan los avalúos de los bienes de la propiedad. En tanto, poco se ha escrito sobre la hacienda y su propietario.

Por su parte, Octavio Herrera Pérez, en su trabajo *El ixtle en el Cuarto Distrito de Tamaulipas (1850-1913)* (1994, p. 49), presentó un acercamiento a la élite ixtlera, lo cual permite conocer algunos aspectos del perfil social de los hacendados mayoritarios de la región del antiguo Cuarto Distrito de Tamaulipas, sobre todo de José Montesinos y su hacienda.

En *Auge, colapso y reconfiguración de la región ixtlera de Tamaulipas, 1880-1936*, Herrera Pérez aborda la historia de la región del Cuarto Distrito que va desde el auge económico que la incorporó a la modernización capitalista durante el Porfiriato, hasta la década de 1930, cuando el Estado nacional recuperó su pleno poder sobre ella, luego de su desarticulación por la vorágine revolucionaria y de su apoderamiento por parte de un poder caciquil militar (Herrera Pérez, 2009, pp. 127, 147). Se trató del general de brigada Francisco S. Carrera Torres, cuya influencia abarcó la totalidad del Cuarto Distrito y el sur del estado de Nuevo León, a través de las colonias agrícolas militares que estuvieron a su cargo y de sus oficiales de confianza. Entre el rosario de colonias militares se encontraban dos que se establecieron en Jaumave. Una de ellas sobre la antigua hacienda de Santiaguillo y la otra sobre la finca en cuestión.

De la situación de la hacienda de los Saldañas y anexos, mencionado autor también señala que la Colonia Agrícola Militar allí establecida abarcó 8, 633 hectáreas dentro del perímetro de la propiedad. Esas hectáreas de tierra de la finca se ubicaban según Herrera Pérez, en el norte del antiguo Cuarto Distrito, punto estratégico para controlar la región. En su señalamiento dicho historiador añade que el resto del perímetro de la hacienda era de Bernardo Zorrilla, que seguramente adquirió de Montesinos, al ver éste peligrar su vida en la región durante la Revolución Mexicana (Herrera Pérez, 2009, pp. 127, 147).

Por otra parte, Herrera Pérez, en *Las haciendas de Tamaulipas. El origen de la propiedad rural en una entidad del noreste de México*, estudió las fincas ixtleras del Cuarto Distrito. En el capítulo "Auge de las fibras de duras" de ese libro, se explica el contexto de la región montañosa del altiplano tamaulipeco en el cual operó un cambio económico debido al auge ixtlero. En esta coyuntura florecieron las grandes haciendas que por el contexto se colocaron en el primer lugar de la producción de lechuguilla, cactácea que crecía en abundancia y de manera silvestre en el semi desierto del suroeste de Tamaulipas (2011). San Pedro de los Saldañas se vio involucrado en este movimiento, de manera que incrementó su producción ante las exigencias del mercado internacional que demandaba grandes cantidades de ixtle para elaborar envases y cuerdas para el transporte de mercancías.

Por último, el autor en cuestión en *El gran valle intramontano, Jaumave*, trata de la élite ixtlera, de la que formaban parte: Francisco L. Saldaña, Miguel Martínez,

José F. Montesinos, Rudecindo Montemayor y sus hijos y parientes, Bernardo Zorrilla y sus sobrinos y Canuto Ramírez, principalmente (Herrera Pérez, 2015, pp. 253-254). Como apreciamos en dicha monografía, el general Lucas de Saldaña y su nieto Montesinos Saldaña conformaban ese tejido social. Sus propiedades son descritas en parte por Mario Alberto Toscano Hernández, quien escribió *Las haciendas ixtleras en el Cuarto Distrito de Tamaulipas 1877-1910* (2003). Cabe decir que Sonia Hernández desarrolló una investigación *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, en la cual explica que en la finca de los Saldañas y Anexos contrataba a muchísimas mujeres (2016, pp. 47, 61).

A diferencia de estos autores mencionados en párrafos anteriores, nuestro trabajo representa una aportación nueva en la historiografía de Tamaulipas. En este sentido, la importancia de este manuscrito radica en tres puntos importantes porque abre un campo a la historia económica, de élites y de las haciendas en Tamaulipas, relacionada con la producción de agaves, piloncillo y granos, así como de la actividad ganadera. En segundo lugar, porque explica las transformaciones en la actividad económica productiva y de la propiedad de la hacienda con respecto a los cambios estructurales (el Porfiriato y la Revolución Mexicana de 1910); y en tercer lugar, porque analiza el marco institucional relacionado con los cambios en la tenencia de la tierra y uso del agua en Tamaulipas.

Además, el análisis de San Pedro de los Saldañas y Anexos no sólo permitirá cubrir vacíos existentes en la historiografía local, sino también contribuye a comprender aspectos políticos-sociales de los

procesos y transformaciones estructurales entorno a la distribución y propiedad de la tierra, que sin duda ha sido una vertiente central de la historiografía mexicana que ha tenido gran aceptación entre los historiadores de varias circunscripciones del país.

Como hipótesis se ofrece que la hacienda incrementó tanto su perímetro como valor fiscal porque el dueño aprovechó las circunstancias y detectó oportunidades de negocios que repercutieron favorablemente en aquella organización productiva.

Con relación al propietario, nos interesa conocer: ¿Quién era José Francisco Montesinos Saldaña? Así mismo, como pregunta rectora de la investigación se encuentra la siguiente: ¿Por qué la hacienda tendió a incrementar su porcentaje de inversión? Cabe mencionar que la metodología que se utilizó para desarrollar es documental.

Los archivos consultados para este trabajo fueron los siguientes: 1) Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas; 2) Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas; y 3) Archivo Histórico de Jaumave, Tamaulipas, acervos donde se localizó manifestación predial de la hacienda de 1884 y 1899. Estos documentos de importancia permitieron conocer el valor de la finca en esos años. Por otra parte, en el Archivo de Notarías del Estado, se encontraron escrituras en relación con los ranchos contiguos a la hacienda. En el transcurso de la investigación consultamos otras fuentes de primera mano, a saber: el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; La Hemeroteca Digital Nacional de México; la

Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Tamaulipas; y el Archivo Histórico de Tula, Tamaulipas.

Para abordar el presente trabajo debemos saber qué era una hacienda y quién, un hacendado. De tal manera que una propiedad de 1 mil a 2 mil hectáreas se llamaba rancho, dejando la designación de hacienda para extensiones mucho mayores. El casco de la hacienda, el centro de propiedad rústica estaba rodeado por altos y sólidos muros protectores. Esto es en cuanto a las viejas fincas coloniales o construidas en el siglo xix durante el período de revoluciones y anarquía (Castillo, 1976, pp. 179-180).

De acuerdo con Isidro Castillo, las nuevas haciendas, organizadas al amparo de la paz porfiriana, ya no necesitaron de altos muros que daban a las antiguas haciendas la apariencia de fortalezas medievales; pero las haciendas de principios del siglo xx tenían por regla general los mismos edificios e igual o muy semejante organización. El casco de la finca se componía de la gran casona del propietario, la casa del administrador, la casa o casas de los empleados, las oficinas o el escritorio como generalmente se llamaba, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel (Castillo, 1976, pp. 179-180).

En la casona del propietario se podía disfrutar de las comodidades de la vida moderna; luz eléctrica, baños de agua tibia, salón de billar, salas espaciosas, el enorme comedor y numerosas recámaras; todo amueblado con lujo, a veces con demasiado lujo. En algunas fincas no faltaba frente al edificio principal el jardín cultivado con esmero por manos expertas, con sus árboles frondosos y variadas plantas ornamentales. La casa del admi-

nistrador no carecía de todo lo necesario para una familia de la clase media acomodada. Las demás casas del personal de confianza estaban en relación con la categoría administrativa y social de los ocupantes. Para que una persona se considerara a sí misma acreedora al título de hacendado, debía poseer una finca de cientos de kilómetros; si no, era apenas un rancho más o menos pobre o más o menos acomodado (Castillo, 1976, pp. 179-180).

La hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos del teniente de ingenieros José Francisco Montesinos Saldaña

El mayor de ingenieros José Francisco Montesinos Saldaña se convirtió en dueño de la hacienda, en 1898, a raíz de la muerte de su abuelo materno Francisco Lucas de Saldaña. Nuestro protagonista nació en la ciudad de Oaxaca en 1871 y murió en la Ciudad de México el 17 de noviembre de 1946 a la edad de 75 años (Sanchiz, 2007). Cabe señalar que José Montesinos era el hijo mayor del matrimonio integrado por el general Manuel José Casimiro Castillo y Natalia Saldaña y Saldaña.

De joven estudió en el Colegio Militar, de donde egresó con el título militar de teniente de ingenieros. Con dicha credencial, José Montesinos formó parte del estado mayor presidencial del general Porfirio Díaz (Relación del personal de los Estados Mayores, 1899). Por su actividad de guardia presidencial, don José realizaba constantes viajes a Tamaulipas. El periódico *La Voz de México* registró uno de sus viajes a la entidad el 3 de diciembre

de 1907. Sobre nuestro protagonista se sabe que “partió ayer de esta capital, ayudante del estado mayor del señor presidente de la república” (1907, p. 2).

Cuando tenía 24 años, en 1895, el teniente José Montesinos se casó con Rosa del Carmen Jiménez Saldaña (1877-1965). Este matrimonio celebró el nacimiento de cinco hijos: José Casimiro, 1896-1919;

Laura, 1897-1899; Mario Tarquiño, 1899-1901; Carlos, 1900-1907; y Roberto, 1901, cuyos descendientes mantienen vivo el prestigio familiar y en el siglo XXI siguen perteneciendo a las buenas familias de México. Por último, Montesinos Saldaña inició su trayectoria empresarial como administrador de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos.

Cuadro 1. Porciones de tierra que dieron forma al fundo original de la hacienda de San Pedro de Los Saldaña y anexos

Porción	Propietario	Longitud	Equivalencia en hectáreas
18	José Ortiz	12 caballerías	537. 6
27	Vicenta Tiveira	Un sitio de ganado menor	780
29	Alejandro Zamora	Un sitio de ganado menor	780
30	Gregorio Ochoa	Un sitio de ganado menor	780
31	Francisco Cruz	Un sitio de ganado menor	780
32	Dionisio de la Cruz	6 caballerías	268. 8
37	Francisco Alonso	12 caballerías	537. 6
38	Eugenio Cruz	12 caballerías	537. 6
39	Andrés Bermúdez	12 caballerías	537. 6
40	Felipa Bárcena	12 caballerías	537. 6
41	Pascual Sánchez	12 caballerías	537. 6
42	Juan Zamora	12 caballerías	537. 6
43	Pedro Alcántara	12 caballerías	537. 6
45	Joaquín Miguel	12 caballerías	537. 6
49	Javier Alonso	12 caballerías	537. 6
50	Lorenzo Castillo	12 caballerías	537. 6
51	Francisco Camacho	12 caballerías	537. 6
52	Pedro Hernández	12 caballerías	537. 6
68	José de Olvera	12 caballerías	537. 6
69	Salvador Sánchez	12 caballerías	537. 6
70	Lorenzo Gómez	12 caballerías	537. 6
Total			12, 214. 4

Fuente: Francisco Ortiz (1891, p. 34).

1. Una caballería equivale a 44. 8 hectáreas. 2. Un sitio de ganado menor equivale a 780 hectáreas.

La hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos se ubicada en el Valle de Jaumave, Tamaulipas, entre dos paisajes, el fecundo sur de dicho valle y la zona ixtlera del suroeste del estado. El origen de la propiedad data de 1744, cuando el coronel José de Escandón otorgó mercedes o porciones de tierra a los primeros pobladores de Jaumave. Las porciones originarias eran lotes de tierra entregados a cada nuevo habitante, las que fueron delimitados mediante mojoneras artificiales o accidentes naturales (Díaz Rodríguez, 2006, p. 28). El total del reparto de tierras equivalió a 77 porciones, 21 sitios de ganado menor y 681 caballerías (Prieto, 1895, p. 34). De las setenta y siete porciones repartidas entre los primeros pobladores, 21 lotes dieron forma al perímetro de San Pedro de los Saldañas y Anexos. En el Cuadro 1 se observan los propietarios de esas porciones que configuraron el fundo original de dicha hacienda, mediante las transacciones económicas como la herencia, el traspaso y la compraventa.

Los Anexos de San Pedro de los Saldañas eran los ranchos contiguos a la propiedad. Entre ellos se encontraban San Juanito, El Limón, Las Moritas o Moras, El Aguacate, El Rincón del Capitán, El Terrero, Las Joyas, El Duraznillo y La Puente. El Duraznillo lindaba al norte y poniente, con terrenos de Marcos Báez; al sur, con los de San Isidro y Las Ánimas; y al oriente, con los de La Joya de Molina (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1911, pp. 275-278). Dicho rancho estaba dentro del perímetro de La Puente. Esta propiedad se encontraba en la novena sección, de las catorce en las que se dividía la jurisdicción de Jaumave (Ayuntamiento de Jaumave, 1895). Las secciones eran conglomerados de haciendas y ranchos, donde por

lo general la más habitada o el más habitado contaba con un representante o encargado legal de ese conjunto de fincas y ranchos. La Puente tenía como representante a Ignacio Saldaña, quien probablemente era tío de José Montesinos.

Al finalizar el siglo XIX, La Puente tenía como linderos; al norte, la finca de Los Ébanos, de Juan Fernández; al sur, terrenos de la sucesión de Francisco Lucas Saldaña, la finca La Soledad, de Marcos Báez y La Joya de Molina, de Manuel Tejeda; al oriente, la finca Tajo de Aniceto Martínez; y al poniente, Monte Redondo de Pomposo Álvarez, y terrenos de la finca La Gloria (AGNET, Libro 142, 1893-1902, ff. 75-78v). A diferencia de estas propiedades, La Puente estaba habitada por trescientos cuarenta y cinco habitantes en 1895. Tal vez se trataba de las familias del administrador Ignacio Saldaña, del mayordomo y demás trabajadores de campo que vivían en dicha propiedad.

En principio, La Puente tuvo varios dueños, primero a Hipólito Echávarri; después, a Francisco y Federico Ortiz; y luego a Silvano Montemayor hasta que la adquirió Francisco de Lucas Saldaña, quien la compró a su antiguo propietario que no pudo hacer inversiones altas en la finca porque los gastos para su mantenimiento eran elevados. Es posible que Silvano Montemayor se haya visto obligado a hipotecar su propiedad para obtener financiamiento, pero al no poder cubrir los préstamos e intereses generados por la deuda, la hacienda fue vendida al señor Saldaña (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 1889). A los pocos años de esta adquisición, La Puente tenía una longitud de cuatro sitios de ganado mayor que equivalían a 7,022 hectáreas (Registro de notarías, 1893-1902).

La compra de La Puente se efectuó con el propósito de acaparar la tierra. Por tal motivo, la hacienda de los San Pedro de los Saldañas y Anexos también englobó El Aguacate, que lindaba al norte, sur y oriente con terrenos de Rudecindo Montemayor; El Limón o Limoncito cuyos límites al norte eran terrenos del rancho de Calabazas, de Rudecindo Montemayor; al oriente, colindaba con el rancho de San Isidro de las Moritas, de Amado Treviño Flores; y al sur y poniente, con terrenos de los Saldaña. El Limoncito medía treinta caballerías¹, equivalentes a 1,344 hectáreas, valuadas en 3,500 pesos. El Terrero, que databa del siglo XVIII tenía un perímetro de 537.6 hectáreas y estaba valuado en 1,500 pesos. Este terreno lindaba al norte, con tierras de Rudecindo Montemayor; y al sur, con las de Amador Cervantes (Registro de notarías, 1893-1902). Por su lado norte y oriente, El Rincón del Capitán también tenía límites con terrenos de Rudecindo Montemayor; al sur con el rancho de San Juanito; y al poniente, con terrenos de Canuto Martínez. Las Joyas, San Juanito y Las Moritas también formaban parte de la hacienda. (Véase Cuadro 2)

El auge económico durante la madurez del Porfiriato

La hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos vivió uno de sus mejores momentos económicos bajo la gestión empresarial de José Montesinos. En otras palabras, dicha propiedad en manos de nuestro protagonista cobró auge produc-

tivo porque dicho dueño extendió el perímetro de la propiedad y aumentó el valor fiscal de la misma.

Una consulta al Archivo Histórico de Jaumave permitió conocer el inventario de 1884 con información numérica para saber a cuánto ascendía el valor de los bienes de la finca en cuestión. Según el Cuadro 2, las tierras abiertas al cultivo tenían una extensión de más de 7,356.55 hectáreas. Se trataban de cuatro sitios de agostadero, es decir, 7,020 hectáreas; treinta fanegas de agricultura, 159 hectáreas; quince fanegas de sembradura de temporal, 79.5 hectáreas; ocho fanegas de sembradura de maíz en San Juanito, 42.4 hectáreas; cuatro fanegas de sembradura en La Puente, 21.2 hectáreas; 6 $\frac{1}{2}$ fanegas de sembradura con riego por ojos de agua que producen 6 $\frac{1}{4}$ surcos y 2 $\frac{1}{2}$ sin él, 34.45 hectáreas; un pedazo de terreno en que estaba ubicado el rancho de San Juanito; quinientos surcos de caña de azúcar; y tres y cuatro porciones de terreno de agostadero marcado con el número 2 $\frac{1}{2}$.

De la misma manera, se obtiene que las tierras cultivables poseían un valor fiscal de 10, 425, que equivalían al 55.6 por ciento de inversión. Dicho porcentaje se obtiene al multiplicar 10,425 pesos, que es el monto de los terrenos cultivables por 100 divididos entre los 18,740 pesos, que representan el total del avalúo de 1884.

Adecuaciones a la infraestructura de la hacienda para hacerla más productiva; la iniciación en ella de la explotación de lechuguilla que se combinó con el cultivo de cereales y la ganadería; la elaboración de piloncillo o panocha y aguardiente de caña de azúcar en sus instalaciones; el mantener al ganado en constante mejoramiento genético por medio de ganado

¹ Una caballería equivale a 44.8 hectáreas.

Cuadro 2. Inventario de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos, 1884

Bienes	Valor en pesos
Cuatro sitios de agostadero a 800 pesos cada uno	3, 200
30 fanegas de sembradura	3, 000
Una casa habitación	2, 800
Canal para riegos	2, 000
15 fanegas de sembradura de temporal	1, 500
Un pedazo de terreno en que está ubicado el rancho de San Juanito	800
8 fanegas de sembradura de maíz en San Juanito	800
La deuda de sirvientes	700
500 surcos de caña de azúcar	500
2 regaderas de agua en el río de Palmillas, Tamaulipas	480
16 mulas aparejadas	480
Un local para molino de fierro	400
Cuatro fanegas de sembradura en La Puente	400
12 yuntas de bueyes aperados	240
Dos trojes de material	200
6 ½ fanegas de sembradura con riego por ojos de agua que producen 6 ¾ surcos y 2 ½ sin él	125
Cerca de potreros en los desmontes	125
Alambique	120
Tenería	100
Un caballo de ab.	100
Tres y cuatro porciones de terreno de agostadero marcado con el número 2 ½	100
15 yeguas de vientre	90
4 mulas de silla	80
8 vacas de vientre	64
Tres surcos de agua en la regadera de esta hacienda	60
2 carretones de dos ruedas	60
2 carreta enllantadas	50
Casa habitación en La Puente	50
Un trigo pajizo	40
Herramienta de labor	25
Un burro manso	20
6 potros y potrancas de 2 años	18
8 becerras y becerros de 1 año	8
5 potros y potrancas de 1 año	5
Total	18, 740

Fuente: F. Saldaña (1884).

fino de importación en sus agostaderos; y las inversiones en la renovación tecnológica y de edificación de obra hidráulica, contribuyeron al aumento del valor fiscal y al crecimiento del perímetro de la hacienda. El incremento del perímetro de San Pedro de los Saldañas y anexos también fue debido a que se anexaron tierras contiguas que se adquirieron en el marco jurídico del momento, la remediación de terrenos y la privatización de la tierra (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1889, p. 156). (Véase Cuadro 3)

Las tierras cultivables tendieron a incrementarse en un período de quince años. El terreno abierto a la agricultura pasó de 7,356.55 hectáreas en 1884 a 10,780 hectáreas en 1899. Para finales del siglo XIX, los terrenos arables equivalían a un promedio de inversión del 17.4 por ciento, equiparable a los 10,383.38 pesos.

Una tendencia similar de ampliación del perímetro cultivable fue notoria en el decenio de 1900 a 1910, ya que el número de hectáreas de agricultura aumentó una vez más, pasando de 10,780 hectáreas en 1899 a 11,944 en 1910. Esta situación influyó para que el valor de la finca aumentara de 59,517.04 pesos en 1899 a 67,146 pesos en 1910.

El máximo crecimiento total que tuvo la hacienda fue de 19,470 hectáreas durante el decenio de 1900. Esto lo sabemos por el deslinde que llevó a cabo José Montesinos de su propiedad ese año (Plano para el deslinde de la hacienda de S. Pedro de los Saldañas, 1900). El deslinde de la hacienda tuvo que ver con la política que estimuló la inversión y el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, al no existir ya duda sobre la pertenencia de cualquier predio. La remediación de la pro-

piedad original y la privatización del ejido de Jaumave determinaron el régimen de dominio de bienes rústicos, dando certeza jurídica al propietario de San Pedro de los Saldañas y anexos ante cualquier eventualidad (Herrera Pérez, 2011, pp. 151, 154). De esta manera dicha propiedad legitimó jurídicamente su fundo y la propiedad de sus ranchos contiguos.

Enmarcados en el contexto del Porfiriato, las políticas públicas emitidas por los gobiernos tanto federal como del estado favorecieron el inicio de la modernización en las haciendas tamaulipecas orientadas a la producción agropecuaria y explotación de ixtle de lechuguilla.

El proceso de "talla" para la elaboración de ixtle de lechuguilla permaneció constante durante el siglo XIX, pero hacia 1907 hubo cambios en cuanto al desfibrado de la fibra. De la elaboración manual de ixtle se pasó a la utilización de la máquina desfibadora Winfield. También se registraron cambios para destilar aguariente de caña de azúcar con la introducción del alambique (Tortolero Villaseñor, 1995, p. 283). La modernización de la infraestructura de San Pedro de los Saldañas y Anexos con maquinaria de punta posicionó a la finca entre las mejores unidades productivas más modernas y de grandes rendimientos, lo que incrementó su eficiencia.

Con el uso de dicha desfibadora se aprovecharía el 20 por ciento de lechuguilla sobre el tallado a mano, lo que arrojaría un producto mayor de fibra diariamente. Desconocemos si se obtuvo realmente este resultado, pero suponemos que Montesinos Saldaña introdujo la máquina Winfield debido a su perfil como hacendado con visión empresarial:

Cuadro 3. Inventario de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos, 1899

Bienes	Valor en pesos
Hipoteca a los Sres. Ugarte Hnos. de 2 de julio de 1894 inclusive la subrogación de Don Fernando González de 12 del mismo mes y año	26, 000
Hipoteca a Bernardo Zorrilla del 12 de enero de 1898	13, 000
53 ½ hectáreas de terreno de sembradura de riego en las porciones 29 y 30	3, 000
10, 780 hectáreas de superficie que comprenden las porciones 18, 27, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 49, 50, 51, mitad de la 52, 68, 69 y 70 en que está ubicada esta finca y sus anexos	2, 750
10 fanegas de sembradura de riego correspondientes al agua de El Sotol	2, 250
1, 022 hectáreas de terreno de agostadero llamado San Juan y Las Joyas	2, 000
48 surcos de agua en la toma de El Terrero	1, 440
21 hectáreas de terreno de sembradura de riego en la porción 18	1, 200
185 cabezas de ganado vacuno de cría	925
26 hectáreas de terreno de sembradura de riego en La Puente	900
Enceres y útiles para fábrica de piloncillo	760
24 surcos de agua en la toma de la hacienda	720
200 surcos de caña de azúcar	600
Fincas de habitación y trojes en esta finca	600
25 yuntas de bueyes	500
28 caballos y mulas de servicio	448
410 cabezas de ganado menor	410
1, 755 hectáreas de terreno de agostadero en El Duraznillo	400
45 cabezas de ganado caballar	225
Finca y troje en El Limón	200
Menaje de casa	200
60 cabezas de ganado asnal	200
20 burros de recuas 150	150
7 días y 2 horas de riego en la toma de El Sotol	141. 66
Herramientas y útiles de labranza	121
9 días de riego en la toma de La Puente	108
Enceres y útiles para fábrica de aguardiente	100
Finca y troje en La Puente	100
35 cerdos de cría	35
77 aras de terreno de sembradura en Calabazas	33. 38
Total	59, 517.04

Fuente: Francisco Saldaña (1899).

[...] un hombre progresista que procura-ba atender personalmente sus negocios, introduciendo en su finca las mejoras que se cree oportunas para aumentar los rendimientos de ellas, sin fijarse, en gastos o sacrificios de ningún género (*Pan American Magazine Review*, 1907, p. 89).

Dicho dueño contaba con el capital necesario para invertir en San Pedro de los Saldañas y anexos para hacerla productiva.

Esto requirió de un alto costo que sólo podían enfrentar los propietarios más ricos como José Montesinos, cuya capacidad de invertir se vio reflejada en su personalidad de empresario agrícola porfirista. Por esta razón utilizaría maquinaria novedosa, así como lo hicieron: Amador Cárdenas, dueño de la hacienda Pozo de Calvo; Juan José Castaños, de propiedades en la villa de Miquihuana y Tula en Tamaulipas y El Carmen, en Nuevo León; Francisco Dosal, de la de San Francisco (Tula); Gregorio Lecea, de una en Golondrinas (Nuevo León); R. Montemayor e hijos, de Calabazas y Salamanca; el ingeniero I. R. Montemayor, de Los Ébanos y Las Pilas; el licenciado Canuto Martínez, de Santiaguillo; Bernardo Morales, de Dulces Nombres (San Carlos, Tamaulipas); Francisco Romero, de El Pastor (Chihuahua); Narciso Saucedo, de San José (Estación Roca del FCCM, Coahuila); y Fidencio Terán, de Ciudad Victoria, Tamaulipas (El Mundo Ilustrado, 1908).

Que estos hacendados con visión empresarial introdujeran la máquina de vapor Winfield en sus propiedades para hacerlas más productivas dependió de la política de fomento económico impulsada por el gobierno del estado para fa-

vorecer la industrialización en Tamaulipas. La política económica comprendía la exención del pago de impuestos al fisco a los propietarios por la introducción de maquinaria.

Esta legislación se complementó con otras leyes agrarias, tales como la de 1894 que consistió en el fomento y modernización de la agricultura para estimular las actividades agrícolas. Como resultado de lo anterior, San Pedro de los Saldañas y Anexos se consolidó como unidad productiva de primer orden. Esta política agraria coincidió con la ley del 5 de junio de 1888, que estableció la legitimidad de los derechos de uso particular de las aguas y limitó el control local de los acuíferos por parte de los particulares (Congreso del Estado de Tamaulipas, 1888).

Desde la refundación de Jaumave, el 20 de mayo de 1744, uno de los recursos básicos para el regadío de la agricultura en general y abastecimiento de ganado, fue el agua. Este hecho se consideró al procurar que las porciones de tierra tocaran las aguas del Guayalejo. Este río inicia en lo alto del plano inclinado del Llano de los Azuas, en la villa de Palmillas, a 1500 msnm, en el entorno de los ojos alledaños al Paso del Durazno, inmediatos al parteaguas que separa las aguas que van a dirigirse al valle de Ocampo. A partir de su nacimiento, el Guayalejo discurre de sur a norte por la altiplanicie entre montañas de Palmillas hasta descender a Jaumave, en cuyo valle dicha corriente se abre paso entre los pliegues de la Sierra Madre Oriental (Herrera Pérez, 2004, p. 26).

La presencia de la Sierra Madre Oriental es un elemento determinante para las características hidrográficas donde se contraba la hacienda San Pedro de los

Saldañas y anexos, la que usufructuó el vital líquido, que luego de 174 pudo comprarse o rentarse junto con la adquisición de las tierras mediante la aplicación de una serie de medidas encaminadas para incentivar la inversión y el aumento de la producción. Las medidas se trataron de cambios legislativos en materia acuífera, los que, a raíz de ellos, en 1907, José Montesinos solicitó la concesión de agua del río Jaumave o Guayalejo para el desarrollo de la agricultura de la finca. En esa concesión, Montesinos solicitaba la adjudicación de 312 litros de vital líquido de dicho río, en el punto denominado Paso de las Enramadas hasta el otro punto conocido como Monte Redondo (Gobierno Federal, Secretaría de Fomento, 1907). Con esta solicitud la hacienda contaría con 1,248 litros por segundo, la cual era suficiente para irrigar los terrenos que se habían abierto al cultivo (*Pan American Magazine Review*, 1907).

Esta publicación menciona que el maíz, el frijol, la caña de azúcar y varios tipos de árboles frutales, eran productos agrícolas de importancia en la hacienda. La revista mencionada incluyó en su señalamiento que el ixtle de lechuguilla y henequén yucateco constituían también la base de la riqueza de San Pedro de los Saldañas y Anexos. No menos importante eran los recursos forestales con que contaba dicha propiedad:

[...] en las alturas de los agostaderos se encuentran maderas finas y de construcción, tales como pino y encino de varias clases, barreta, álamo, ébano y mezquite en grande abundancia (*Pan American Magazine Review*, 1907, p. 192).

Dicha publicación también señaló que:

[...] entre las plantas textiles que crecen silvestres cuéntese la palma que en número de 4 a 6 millones de ellas pueden producir de 150 a 200 arrobas diarias de fibra (*Pan American Magazine Review*, 1907, p. 192).

Y añadía que: San Pedro de los Saldañas era una de las haciendas más ricas en lechuguilla del valle [de Jaumave]. Por lo anterior la principal riqueza de la hacienda consistía en la explotación de ixtle, de la cual se encontraban extensos campos cubiertos de esa planta en la finca. Debido a su característica natural y a la ventaja económica que representaba, "la lechuguilla es absolutamente silvestre y no tiene necesidad de cultivo alguno, erogando los gastos solamente de corte y extracción de fibra" (*Pan American Magazine Review*, 1907, p. 192).

Al igual que dicho agave también el otro, el henequén yucateco tuvo importancia para el propietario, ya que "en esta hacienda, como en muchas de Tamaulipas, se ha plantado con halagador éxito el henequén yucateco, cuyo desarrollo y calidad son notables." Y bajo la gestión empresarial de José Montesinos, dicha propiedad tuvo incremento en la producción de ixtle. La cosecha de 1907 alcanzó los 8, 500 kilos de ixtle semanalmente. Con la renovación tecnológica que hizo Montesinos se esperaba aumentar la producción de fibra a 18, 900 kilos por semana (*Pan American Magazine Review*, 1907, p. 192). En cuanto a recursos forestales, en San Pedro de los Saldañas y anexos se plantarían cinco mil árboles frutales traídos de Estados Unidos, el mercado más pujante de aquel momen-

to. No menos importantes eran el henequén yucateco y algodón que constituían también productos lucrativos de la finca.

En la finca había tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar; el aguardiente y el piloncillo o panocha constituían los bienes acabados derivados del carrizo dulce. Dicha unidad productiva desarrolló el aguardiente en escala comercial y sus principales consumidores lo eran los trabajadores del campo. El piloncillo era el endulzante que no podía faltar en los hogares tamaulipecos. Cabe mencionar que una parte de las tierras de San Pedro de los Saldañas y anexos se orientaron a la reproducción de ganado de tiro y cría.

En vísperas de la Revolución Mexicana, en septiembre de 1910, se llevó el tercer avalúo de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos. Por tal motivo, nuevamente José Montesinos reportó al fisco el capital que representaba su propiedad. La tierra abierta a la agricultura de la finca era de 11,944 hectáreas. Es decir, 6,407 hectáreas de terreno sin agaves ni lechuguilla; 5,265 hectáreas de terreno lechuguillosos; y 272 hectáreas de terreno de sembradura con agua propia en San Pedro de los Saldañas y anexos. Cabe señalar que el valor total de la finca era de 67,146 pesos. En dicho total, la tierra productiva tenía una participación del 84 por ciento, equiparable a 56,426 pesos. (Véase Cuadro 4)

El conocimiento de los alrededores y prestigio social determinaron el mando del mayor José Montesinos del Regimiento Voluntarios de Tamaulipas, el cual se formó para defender la población civil y sus pertenencias contra el ataque de grupos rebeldes que se iban levantando por doquier en la zona ixtlera del valle de Jaumave. La elección por Montesinos

de comandar a los Voluntarios respondió a la estrategia del general Díaz de colocar a hombres de confianza en la comandancia de la defensa de las municipalidades de Jaumave, Miquihuana, Palmillas, Bustamante y Tula (Rojas, 1983, p. 20).

Los Voluntarios (150 hombres) que eran vecinos de estas poblaciones, recibirían su instrucción militar por parte de oficiales bajo las órdenes de José Montesinos, el mayor Carrillo, el teniente Molina y el subteniente Domenzain, quienes instruyeron a los Voluntarios por las tardes en la Plaza de Toros de Tula de Tamaulipas, hoy Escuela Primaria Benito Juárez (Núñez Narváez, 1950, p. 27). Luego del entrenamiento, Montesinos y sus lugartenientes y sus milicianos salieron de Tula para dirigirse al municipio neolonés de Doctor Arroyo para capturar a un grupo de alzados que se dirigieron a esa población del vecino estado de Nuevo León.

Durante la estancia de don José y su ejército al sur de Nuevo León, aconteció en Tula la celebración de la Feria de Todos los Santos y el incendio del atrio de la Parroquia de San Antonio, hechos locales que coincidieron con alzamientos en los estados de Puebla y Chihuahua a favor de Francisco I. Madero, cuyas noticias pusieron en jaque la tranquilidad de las ciudades de provincia, entre ellas las tamaulipecas, donde los habitantes estaban a la zozobra de lo que ocurriera a inicios de 1911, una insurrección armada. La que estalló finalmente:

[...] el domingo 21 de mayo de 1911, como a las cinco de la mañana, la gente despertó sobresaltada por la irrupción de un grupo de hombres por diversos rumbos de ciudad Tula (Núñez Narváez, 1950, p. 27).

Cuadro 4. Inventario de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos, 1910

Bienes	Valor en pesos
5, 265 hectáreas de terreno lechuguillosos en Los Saldañas y Anexos	26, 325
6, 407 hectáreas de terreno sin agaves ni lechuguilla	19, 221
272 hectáreas de terreno de sembradura con agua propia	10, 880
Fincas habitación en Los Saldañas	2, 500
61 surcos agua en las Tomas del Canal, San Francisco y El Carmen	1, 830
Enceres, útiles, herramientas y maquinaria	1, 500
80 vacas de vientre	840
30 mulas y machos	600
400 surcos de caña de azúcar	600
4 carros de 4 ruedas	525
Las Moras	400
5 caballos a.	250
2 coches	250
25 caballos de servicio	240
San Juanito	200
El Limón	200
4 caballos estima	200
15 toros de edad	160
30 becerros y becerras de 2 años	132
16 yeguas de vientre	80
35 becerros y becerras de un año	75
40 yuntas de bueyes	50
10 potros y potrancas de 2 años	36
Un burro	30
10 potros y potrancas de un año	12
1 garañón	10
Total	67, 146

Fuente: José F. Montesinos (1910, pp. 154-155).

Los alzados que tomaron Tula ese día habían burlado evasivamente a los Voluntarios de Montesinos, los cuales no pudieron dar alcance a sus enemigos y evitar de esa manera la irrupción de ellos en la plaza tulteca, la que quedó finalmente en ma-

nos de Alberto y Francisco Carrera Torres. Estos líderes inmediatamente eligieron nuevas autoridades civiles de forma simbólica en el kiosco que José Montesinos había instalado en la Plaza Principal de Tula años atrás. Así lo menciona el periódico

El Tulteco en su edición de 1906: “ayer a las doce del día llegó a Tula en carros de la hacienda de José Montesinos, el kiosco que en Monterrey se construyó y el cual se instalará en la plaza Independencia” (p. 3). Allí mismo, pero cinco años después el señor Filiberto Sustaita sería nombrado por los Carrera Torres como nuevo presidente municipal.

Después de haberse celebrado este acontecimiento en el kiosco de la Plaza Independencia, ocurrió el licenciamiento de la tropa carrerista el 30 de junio de 1911. Algo similar sucedió con los Voluntarios de Montesinos, los cuales también se avocarían al licenciamiento. Disuelto este ejército, don José se trasladó a la Ciudad de México para integrar la comitiva que acompañó a Porfirio Díaz rumbo al exilio en el extranjero a finales de mayo de 1911.

La ausencia de José Montesinos en la entidad tamaulipeca provocó que San Pedro de los Saldañas y Anexos dejara de funcionar por el abandono de las tareas agrícolas por parte de los trabajadores que en su mayoría se sumaron a las filas revolucionarias. Otros factores relacionados con esta situación fueron los asaltos a las propiedades en general. Por ejemplo, y por un telegrama publicado en *El Tiempo*, se supo que:

[...] varios individuos se han levantado en armas. Con el fin de hacerse de armas y dinero, han estado en las haciendas de Los Saldañas, Calabazas, Las Pilas, El Nopal, El Centinela, Salamanca y Los Ébanos, apoderándose de las armas y dinero que han encontrado, dejando el recibo correspondiente (*El Tiempo*, 1912).

La de los Saldañas al igual que otras fincas atrajeron la atención de los rebeldes porque las haciendas, en ocasiones, también tenían municiones y armas: armamento que el ejército federal dejaba para las guarniciones y grupos de autodefensa, de tal modo que las incursiones de revolucionarios a sus instalaciones afectaron a nuestra hacienda de interés (Rojas, 1983, p. 90).

En virtud de la Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras de 1913, emitida por Alberto y Francisco Carrera Torres nuestra hacienda de interés fue intervenida. La Ley Agraria no obtuvo su objetivo inicial de expropiar las grandes propiedades del estado. En su defecto dicha ley sirvió solamente de justificante para incautar propiedades del área de influencia del jefe carrerista, en la cual se encontraba la de San Pedro de los Saldañas y Anexos, una de las cuatro haciendas del valle de Jau-mave afectadas por la legislación revolucionaria (Solorio Martínez, 2008, p. 23).

Posteriormente, dicha propiedad fue desincautada por el jefe carrancista en Tamaulipas, el general Luis Caballero Vargas al término del movimiento revolucionario en 1917. Sin embargo, el general Francisco Carrera Torres, quien recobró el control de la zona ixtlera tres años después, volvería adueñarse de la finca para establecer la Colonia Agrícola Militar de San Pedro de los Saldañas y Anexos.

Conclusiones

La tasa de crecimiento del valor fiscal de la hacienda tuvo su mayor incremento en 1910, ya que hubo una elevación del 4.41

por ciento de 1884 a 1910. Dicho porcentaje se obtiene al restar el valor final y el valor inicial entre el inicial (Cuadro 5).

El avalúo de 1884 muestra que la tierra abierta a la agricultura tuvo una participación del 55.8 por ciento en el total del avalúo de la hacienda. En orden de importancia le siguió el ramo de edificios, con el 18.9 por ciento; y la obra hidráulica, con el 10.6 por ciento. En cambio, los bienes promedio de la finca oscilaron entre el 4.6 y el 2.8 por ciento, de acuerdo con el Cuadro 6.

Las hipotecas que pesaban sobre San Pedro de los Saldañas y anexos y que fueron necesarias para hacer altas inversiones en ella, concentraban el mayor promedio de inversión con una participación en el total del 65.5 por ciento en 1899. En ese año, las tierras abiertas a la agricultura equivalieron al 24.4 por ciento. Según el Cuadro 7, observamos que el ganado tenía un valor fiscal de 2,393 pesos (4.0 %); los enceres, 1,681 pesos

(2.8 %); el agua, 969.66 (1.6 %); y los edificios de la finca, 900 pesos (1.5 %).

Para 1910, se acrecentó el promedio de inversión de las tierras abiertas a la agricultura debido a la contemplación de los terrenos destinados a la explotación de agaves. Por tanto, el Cuadro 8 muestra que la tierra tuvo una participación del 86.1 por ciento en el total del avalúo de ese año. Por su parte, el promedio de inversión del ganado equivalió al 3.9 por ciento; los edificios, 3.7 por ciento; los enceres, 3.4 por ciento; y el agua, 2.7 por ciento.

En el período de veintiseis años, contados desde 1884 a 1910, la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos cobró su mayor auge o mejor momento económico bajo la gestión empresarial de José Montesinos, heredero de la propiedad, cuyo origen se remonta a finales del siglo XVIII, pero posteriormente obtuvo su mayor tasa de crecimiento con base en el análisis de los avalúos de la finca que fueron de gran utilidad para desarrollar este trabajo.

Cuadro 5. Promedio de inversión de las tierras abiertas a la agricultura

Años		
1884	1899	1910
10,425 pesos	10,383.38 pesos	56,426 pesos

Fuente: José F. Montesinos (1910, pp. 154-155).

Cuadro 6. Promedio de inversión de los enceres
de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos en 1884

Bienes	Valor fiscal en pesos	Porcentaje de inversión
Tierras abiertas a la agricultura	10, 465	55. 8
Edificios	3, 550	18. 9
Obra hidráulica	2, 000	10. 6
Ganado	865	4. 6
Deuda de sirvientes	700	3. 7
Enceres	620	3. 3
Agua	540	2. 8

Fuente: Francisco Saldaña (1899).

Cuadro 7. Promedio de inversión de los edificios
de la hacienda de San Pedro de los Saldañas y anexos en 1899

Bienes	Valor fiscal	Porcentaje de inversión
Hipoteca de la hacienda	39, 000	65. 5
Tierras abiertas a la agricultura	14, 573. 38	24. 4
Ganado	2, 393	4. 0
Enceres	1, 681	2. 8
Agua	969. 66	1. 6
Edificios	900	1. 5

Fuente: Francisco Saldaña (1899).

Cuadro 8. Promedio de inversión del agua de la hacienda
de San Pedro de los Saldañas y anexos en 1910

Bienes	Valor fiscal	Porcentaje de inversión
Tierras abiertas a la agricultura	57, 826	86. 1
Ganado	2, 665	3. 9
Edificios	2, 500	3. 7
Enceres	2, 325	3. 4
Agua	1, 830	2. 7

Fuente: José F. Montesinos (1910, pp. 154-155).

Archivos

Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas. (AGHET)

Jefe del Departamento de Catastro y Estadística. (1 diciembre de 1889). *Superficie territorial mercedada a los pueblos del estado como consta en los títulos de fundación.* Archivo General e Histórico del Estado.

Ortiz, F. (1891). [Superficie territorial mercedada a los pueblos del estado como consta en los títulos de fundación", Ciudad Victoria, diciembre 1 de 1889, el jefe del Departamento de Catastro y Estadística, Francisco Ortiz]. En *Memoria 1890* (p. 34). Imprenta del Estado de Tamaulipas. Archivo General e Histórico del Estado.

Prieto, A. (1895). *Memorias administrativas del Estado de Tamaulipas presentadas a la Honorable Legislatura por el ciudadano gobernador Ingeniero Alejandro Prieto, 1891-1892-1893.* Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado en Palacio dirigida por Víctor Pérez Ortiz. Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas.

Montesinos, José F. (12 de septiembre de 1910). [José F. Montesinos manifiesta al C. Presidente Municipal el capital que posee, para los efectos de la Ley de Contribuciones vigente en el Estado, cuyo capital está ubicado en Los Saldaña y Anexos]. Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas.

Ayuntamiento de Jaumave. (1895). *Libreta para el primer empadronamiento, Estado de Tamaulipas, Cuarto Distrito de municipalidad de Jaumave, Secciones 1a y 2a.* Ciudad Victoria: Imprenta

del Gobierno del Estado dirigida por Víctor Pérez Ortiz. AGHET (Caja: Ayuntamiento de Jaumave).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (28 de agosto de 1889). Sección avisos, Protesta, Un timbre que dice Bernardo Zorrilla. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado.* Ciudad Victoria. AGHET.

Prieto, A. (1889). Noticia de las iniciativas hechas durante el año de 1889 por el Gobierno del Estado de Tamaulipas al H. Congreso, y que fueron o no elevadas al rango de ley. En *Memoria presentada al XIV Congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas por el gobernador constitucional, Ingeniero Alejandro Prieto el día 1º de abril de 1889* (p. 156). Imprenta de Ignacio Cumplido Sucesores. AGHET.

Montesinos, J. (1907). [Solicitud presentada ante esta Secretaría por el Sr. José F. Montesinos, pidiendo concesión para aprovechar, como riego, las aguas del río Jaumave o Guayalejo, en el estado de Tamaulipas, la cual, de conformidad con la ley de la materia, se manda publicar por tres veces durante un mes, para que las personas que se crean con derecho, se presenten a alegarlo en el término señalado, contado desde la fecha de la primera publicación]. AGHET (Gobierno Federal, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana).

Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas. (AGNET)

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (1911). [Datos Relativos a los teléfonos del Estado y de Particulares en el año de 1910]. Archivo General de Nota-

rias del Estado de Tamaulipas (Libro 142, Propiedades 1893-1902, ff. 75-78v).

Registro de notarías. (1893-1902). [Propiedades 1893-1902]. Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas (Libro 142, 1893-1902, ff. 75-78v).

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Tamaulipas. (AH CET)

Congreso del Estado de Tamaulipas (10 de octubre de 1888). *Decreto 50 del 10 de octubre de 1888.* Archivo Histórico del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Archivo Histórico de Jaumave, Tamaulipas. (AHJT)

Saldaña, F. (14 de septiembre de 1899). [Sucesión Francisco L. de Saldaña]. Archivo Histórico de Jaumave, Tamaulipas.

Saldaña, F. (14 de octubre de 1884). [Francisco L. de Saldaña manifiesta al presidente del R. Ayuntamiento de esta villa el capital que posee]. Archivo Histórico de Jaumave, Tamaulipas.

Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (CDUANL)

(30 de junio de 1899). [Relación del personal de los Estados Mayores, del Presidente de la República, Secretario de Guerra, Gobierno del Palacio Nacional, Zonas, Comandancias Militares, Jefaturas de Armas y Sección]. Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra. (MNOyB) (1900). [Plano para el deslinde de la hacienda de S. Pedro de los Saldañas]. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Bibliografía

Castillo, I. (1976). *México: Sus revoluciones sociales y la educación* (t. 2). Universidad Pedagógica Nacional.

Díaz Rodríguez, J. (2006). La propiedad de la tierra en Tamaulipas y la ley de ocupación y enajenación de terrenos baldíos de julio de 1863. *En Historia judicial mexicana* (t. 1). Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hernández, S. (2016). *Mujeres, trabajo y región fronteriza.* Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional para el Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Herrera Pérez, O. (2004). Historia, cultura y sociedad en la cuenca del Guayalejo-Tamesí. En Rodrigo Vera (Coord.), *La cuenca del río Guayalejo-Tamesí, Situación actual, políticas públicas y perspectivas.* El Colegio de Tamaulipas.

Herrera Pérez, O. (2009). Auge, colapso y reconfiguración de la región ixtleña de Tamaulipas, 1880-1936. En L. Hernández Montemayor, M. Certucha Llano y L. Anaya Merchant (Coords.). *Población y territorio I, Ensayos.* Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad

- La Salle Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.
- Herrera Pérez, O. (2011). *Las haciendas de Tamaulipas. El origen de la propiedad rural en una entidad del noreste de México*. Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Herrera Pérez, O. (2015). *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios, Región central* (t. VI). El Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Núñez Narváez, E. (1950). *Tula en 1910*.
- Rojas, B. (1983). *La pequeña guerra, Los Carrera Torres y los Cedillo*. El Colegio de Michoacán.
- Tortolero Villaseñor, A. (1995). *De la coa a la máquina de vapor*. Siglo XXI.
- Toscano Hernández, M. A. (2003). *Las haciendas ixtleras en el cuarto distrito de Tamaulipas 1877-1910*. Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- El Tulteco*. (10 de febrero de 1906). *El Tulteco*, XVII(4), 3. Archivo Histórico de Tula, Tamaulipas.
- Herrera Pérez, O. (1994). El ixtle en el Cuarto Distrito de Tamaulipas (1850-1913). *Siglo XIX. Cuadernos*, (10).
- La Voz de México*. (3 de diciembre de 1907). Viajeros. *La Voz de México*, 2. Hemeroteca Digital Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Solorio Martínez, J. Á. (2008). La reforma agraria de Alberto Carrera Torres. *Septentrión, Revista de historia y ciencias sociales*, (3).
- Pan American Magazine Review*. (Diciembre de 1907). Hacienda de San Pedro de los Saldañas, propiedad del Sr. Ing. José R. Montesinos, Municipio de Jaumave. *Pan American Magazine Review*, 5(2). Biblioteca Histórica Juan Fidel Zorrilla del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Tamaulipas.

Hemerografía

- El Mundo Ilustrado*. (27 de diciembre de 1908). Un invento utilísimo para la agricultura, la desfibradora Ismael Winfield. *El Mundo Ilustrado*. Hemeroteca Digital Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Tiempo*. (1º de abril de 1912). Se levantaron en el Valle de Jaumave, Ciudad Victoria. *El Tiempo*. Hemeroteca Digital Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cibergrafía

- Sanchiz, J. (Coord.). (2007). *Familias novohispanas. Un sistema de redes*. [Proyecto académico coordinado por Javier Sanchiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México; y desde octubre de 2013 en colaboración con Víctor Gayol]. https://www.historicas.unam.mx/investigacion/seminarios/s_genealogia.ht